

## CONTEXTUALIZACIÓN OBJETIVOS

## MÚSICA

Según el DECRETO 127/2007, de 24 de mayo, la enseñanza de la música en esta etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo general de los siguientes objetivos: Expresar ideas y sentimientos utilizando la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos con el fin de enriquecer las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas de expresión. Este objetivo se tratará de conseguir mediante la participación directa de los alumnos en las tareas v actividades interpretativas en el aula tanto instrumentales como vocales, aprendiendo nuevas técnicas de interpretación musical y debatiendo sus resultados con el resto de los alumnos. Desarrollar diversas habilidades y técnicas que posibiliten su aplicación a la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y a la creación musical, tanto individual como en grupo. Este objetivo se tratará de consequir mediante la participación directa de los alumnos en las tareas y actividades interpretativas en el aula tanto instrumentales como vocales. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, reconociendo su valor como fuente de información, conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal que le permita interesarse por ampliar y diversificar las propias 3. preferencias musicales. Este obietivo se pretende conseguir a través de las actividades de audición y posterior análisis de las mismas, para que los alumnos lleguen a comprender el fondo de una obra musical y no simplemente la escucha superficial. Analizar diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística para poder reconocer sus intenciones y funciones y aplicar la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente. 4. Este objetivo se pretende conseguir a través de las actividades de audición y posterior análisis de las mismas, para que los alumnos lleguen a comprender el fondo de una obra musical y no simplemente la escucha superficial. También se empleará el análisis de la música escrita, es decir, el análisis de partituras. Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música. Este objetivo se pretende conseguir a través de las actividades teóricas y prácticas programadas en las que 5. sea necesario el uso de los medios tecnológicos disponibles para recabar cierta información y también a través de las actividades de aplicación práctica de los conceptos musicales a través de diversas actividades on-line.



6.	Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.  Este objetivo se pretende conseguir a través de las actividades de interpretación de las obras musicales programadas utilizando los instrumentos de todo tipo disponibles (cuerda, viento, percusión y electrónicos). Además se procurará realizar grabaciones de las interpretaciones una vez éstas hayan sido ensayadas y preparadas convenientemente.
7.	Participar en la organización y realización de actividades musicales dentro y fuera del centro escolar con actitud abierta, interesada y respetuosa, superando estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.  Este objetivo se pretende conseguir a través de todas las actividades que el Departamento prepare a tal efecto, tanto de forma individual como en grupo, mostrando buena actitud de cooperación bien seas como público o como intérprete.
8.	Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.  Este objetivo se pretende conseguir a través de las explicaciones teóricas y las actividades prácticas que se realicen con respecto al tema de la música como lenguaje artístico y expresivo.
9.	Analizar críticamente los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, elaborando juicios y criterios personales, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.  Este objetivo se pretende conseguir a través de las actividades y debates propuestos en los que se analice los usos sociales de la música y el consumo que se realiza de la misma a todos los efectos (políticos, económicos, políticos, culturales, etc.)
10.	Valorar la importancia del silencio y el sonido como condición previa para la existencia de la música y como parte integral del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone la contaminación acústica y sus consecuencias.  Este objetivo se pretende conseguir a través de las tareas y actividades de interpretación y audición, donde los alumnos mostrarán su comportamiento y una actitud adecuada a tal efecto.
11.	Conocer, analizar, valorar y respetar las manifestaciones musicales tradicionales, clásicas y actuales más representativas del patrimonio cultural canario, situándolas en su contexto sociocultural. Este objetivo se pretende conseguir a través de una serie de actividades programadas en las que se trabajen los aspectos culturales más populares y tradicionales: la interpretación de música popular, la práctica de coreografías tradicionales y el estudio teórico y auditivo del folclore canario.